



“De la lista de peritos que hay en los juzgados, se llama a uno para que realice una peritación que a lo mejor desconoce la materia, con lo cual en tiempo y en dinero sale perjudicada todas las partes”

- **Entrevistado:** José Carlos Juaneda Zaragoza (perito judicial – experto en reconstrucción de accidentes)

“Contrata a los mejores y déjalos que hagan lo que saben; si no, contrata a los más baratos y que hagan lo que tú dices”

¿Quién es José Carlos Juaneda?

- José Carlos Juaneda nació el 31 de enero de 1958 en Alicante. Posteriormente, se trasladó a vivir a Cartagena, donde terminó COU en el colegio Hispania, previamente habiendo cursado estudios de bachillerato en el colegio de Maristas, y más tarde ingresó en una academia militar en 1974 donde, cumpliendo obligaciones propias del empleo, fue destinado a varios sitios.

- Más tarde comenzó estudios de Derecho e Ingeniería Técnica a través de la UNED, donde además tuvo que desplazarse de Cartagena durante mucho tiempo para más tarde volver en el año 1982 por destino laboral. En el año 1987 comienza a colaborar por medio de los cursos que había hecho con los juzgados de Cartagena y Murcia, realizando cursos de especialidades de prácticamente todas las áreas, llevando pues, 28 años colaborando con las Gerencias del Ministerio de Justicia y hasta el día de hoy.

- Juaneda es un apasionado de sus hijos, y entre sus aficiones se encuentran el paracaidismo, y todo lo relacionado con la velocidad y el motor, en especial las motos por supuesto. Cuando puede y su tiempo se lo dispone, le encanta la reconstrucción y restauración de la moto clásica Española.

“Creo que lo que tiene que hacer un abogado es estudiar la viabilidad ante un procedimiento, no hacer nunca abogacía a la carta sino hacer lo que tus 3 principios de la profesión de la abogacía te obligan que son libertad, independencia y lealtad”

¿Fue vocacional ejercer como perito?

Fue, es y será totalmente vocacional.

¿Cuál o cuáles son los casos que más recuerda en su carrera?

Pues hay muchos, pero tal vez, los que más puedo destacar son la reconstrucción del accidente de Diana, princesa de Gales (Lady Di), siendo una de las diez personas que colaboró en dicho informe. Eso para bien. Para mal, el atropello de una niña de 4 años en Cuevas de Reylo, donde quedó suficientemente demostrado la negligencia del conductor y el magistrado encargado dijo que no, que la culpa era de la niña que había cruzado la carretera. Dolió mucho.

¿Qué casos a llevado a nivel nacional de gente famosa o popular?

Pues en lo que más especializado estoy es en reconstrucción de accidentes, y en el caso de Ortega Cano (famoso torero cartagenero) se pusieron en contacto conmigo, hicimos la reconstrucción de uno y de otro, y al parecer en contra de lo que decía otros peritos y casi en

contra de lo que dijo las fuerzas actuantes, me dieron la razón. La razón la tenía yo, eso es algo que siempre le sube a uno a nivel de persona como dicen por aquí.

¿Cuáles fueron las conclusiones de dicho informe?

Este señor iba bebido e iba circulando a más de doscientos metros por el lado contrario a la carretera, iba por el lado izquierdo, y tenía un exceso de velocidad y de alcohol.

¿En qué se contradecía su informe con el resto?



Había otros peritos que, evidentemente, no vamos a nombrar, los cuales dijeron que iba por su sitio, no tenían en cuenta los desplazamientos que produce en caso de atropello por proyección como fue este, no por arrastre, de un vehículo grande, un todoterreno.

¿Nos puede decir algo sobre el tema de ‘los holandeses’, que a sido de actualidad en la Audiencia?

En este tema hicimos un estudio criminalístico, no criminológico. Parece ser que me han dado la razón cuando se comentó el último día de juicio. Había temas que no se habían tocado, parece ser, como eran el tema del móvil del crimen. Del móvil del crimen nadie habla de el, que si mataron a uno, que si mataron a otro, que si vinieron unos sicarios, y como ya dije el 7RM, la televisión autonómica, de sicarios tenían poco o si lo eran, eran de segunda división porque ningún sicario habría actuado como actuaron en este tema, ya que o no eran sicarios o ni tan siquiera habían ido a una carnicería ya que nadie corta un elemento por el hueso, se suele cortar por las articulaciones.

Nadie ha hablado de los famosos diamantes que se dijo al principio, lo que dijo el juez y el fiscal era lo correcto, decir que la fiscal hizo una gran actuación y les salvo la defensa de estos.

¿Cuál ha sido el tema más complejo que ha llevado?

De los que más está un tema que nos encargó el recordado Luis Ruipérez, que entonces era decano de los abogados del colegio de Cartagena. El tema era un barco que venía lleno de madera procedente de Guinea. Cayeron 350 troncos al agua, de más de 12 metros de largo con un diámetro de 1,20 metros y evidentemente en el agua con la marea que había eran verdaderos torpedos, y hubo que calcular el daño causado, el daño que podrían haber causado, el lucro cesante de esas maderas cuando había que llevarlas a Europa y la pérdida de carga del barco. Fue uno de los más bonitos, más complejos por el desconocimiento que había en España de lo que se trataba.

¿Qué opina de los peritos a la carta?

Existen peritos a la carta, abogados a la carta, arquitectos a la carta... Es cierto que con la última normativa que salió sobre los peritos para el ejercicio de justicia, beneficiando a unos y perjudicando a otros.

Ahora, de la lista de peritos que hay en los juzgados, se llama a uno para que realice una peritación que a lo mejor desconoce la materia, con lo cual en tiempo y en dinero sale perjudicada todas las partes.

¿Cuál es su definición de Justicia?

Justicia debía ser, como decía un letrado de Cartagena, el reparto en igualdad, pero justicia se ve cada vez menos.

¿Cuál es el trato del perito con el letrado?

Bueno, hay de todo como en botica. Está el letrado que colabora contigo como si fuese un compañero más sin diferenciar categoría profesional y hay otras que tratan con cierta diferencia. En los juzgados basta con que le caigas mal a un juez o un secretario, y en ocasiones no llaman a peritos de gerencia, y llaman a otros sin acreditar.

Los peritos antiguamente iban a las inspecciones oculares y veían las cosas in situ, ahora dan

valoraciones o peritaciones sin ver de forma directa el objeto, lo cuál hace que dichas peritaciones no se puedan realizar con todo el rigor exigible.

Con la crisis, lo que se cobra por una peritación es 30 euros por informe, los cuales te pagan a los 6 ó 7 meses.

¿A qué personaje histórico tiene algo que agradecerle o a influenciado en su vida?

Pues algo que influyo en mí, en disciplina en cuanto a persona y en cuanto a bien social, en un principio Juan Antonio Primo de Rivera después de leer sus obras completas, ya que influyó en la forma de relacionarme con los demás, la forma de entender lo que debía de ser una sociedad, sobretodo en relación a las relaciones entre todos.

Agradecemos la entrevista concedida por Jose Carlos Juaneda Zaragoza, por su sinceridad y franqueza a la hora de abarcar las preguntas planteadas. Hombre objetivo, perito por vocación es considerado en gran parte de España como uno de los mejores peritos, rigor y disciplina plasman su personalidad sin dejar de lado su gran humanidad. Hombre de buenas costumbres, hace que sus informes sean determinantes en un juicio, por tanto hace que sea un elemento esencial a la hora de aplicar la justicia tan buscada de forma imparcial y objetiva. Un placer el tiempo empleado en conocerle y entrevistarle.